INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION NO: .....56...../2.015

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DECLARA DESIERTA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL ID:- 285.511- CONSTRUCCIONES VARIAS.

VISTO: Que en fecha 30 de enero de 2.015 la Intendencia Municipal procedio a la apertura de sobres de la Licitacion por Concurso de Ofertas No 02/2.015 Construcciones Varias, en la que se ha presentado una sola empresa oferente

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluacion en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, su decreto reglamentario y demas disposiciones vigentes en el tema, ha evaluado y analizado las documentaciones presentadas por el oferente Empresa Perez Aguayo S.R.L. Ruc: 80054076-0, que no presento la totalidad de los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones, lo que justifica que el Comite de Evaluacion recomiende la desestimacion de la oferta presentada

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Proceder a la declaracion desierta del ID- 285.511 Construcciones Varias en cumplimiento a lo establecido en el Art 30 de la Ley 2051/03 Inc. b)

Art 2o: Remitir a la Direccion de Contrataciones Publicas y colocar a disposicion de los interesados en la Oficina de la Unidad Operativa de la Institucion Municipal

Art 3o: cumplido, proceder al archivo correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

Lic. Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

Edir Edgar Lermen Ritter
Intendente Municipal

Mbaracayu, 09 de marzo de 2.015